5 CÉNTIMOS

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . 10 » »

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VII.—NUM. 2.328 ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Miércoles 22 de Noviembre de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Realizadas por estos importantes almacenistas grandes compras para la temporada de invierno, á precios baratos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al **detall** entre otros muchos artículos variados surtidos en

Lanas para trajes de señora y niños gran fantasía.
Astracanes rizados para abrigos de señora.
Gergas, vicuñas y tricot desde lo más barato á lo más superior.
Cheviot y Patenes lana gran novedad para trajes de caballeros.
Paños para capas desde lo más barato á lo más superior; especialidad en cafés, verdes y azules.
Acolchados y piqués pelo, franelas gran novedad, pañuelos de lana para señora y niñas, tequillas punto gran novedad.
Paraguas, camisetas, pantalones punto para señora, caballero y niños, cubre corsés, medias y calcetines de lana, hilo escocia y algodón.
Capas para caballero desde 17'50 ptas. á lo más superior que pueda confeccionarse.
Alfombra Abacá y cordelillo desde 2 reales metro.
Idem moqueta á 4 ptas., y terciopelo á 6'50 ptas. metro.
Tapicerías para muebles; mantas de lana y algodón para camas, mantas de viaje, alfombritas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, tohallas hilo, algodón y Rusas desde 2 reales.
A realizar. Juegos de mantelería adamascada, 6 cubiertos en una elegante caja á 3'50 y 4 pesetas cada uno; artículos blancos desde 5 pesetas la pieza de 20 metros.
Depósito de pañuelos de Manila bordados.

Horas de despacho de 8 mañana á 9 noche

VENTAS SOLO AL CONTADO

PARA COMPRAR

Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

LA MUERTA EN VIDA

se vende encuadernada á seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

PIANOS Agustín M. Lerate
Cánovas del Castillo 5
ALMACEN DE MUSICA

MOUSSELINE

QUINTA PARTE DE

Los ladrones del Gran Mundo

Se vende en la Administración de este periódico, Alfonso XII, 14, á una peseta cada ejemplar

MUEBLES DE José Baldó

Agujas, 4

Edición de la mañana

Estación enotécnica de España en Cette

La calma sigue siendo la nota dominante en los mercados vinícolas meridionales. El comercio, provisto en buenas condiciones por los excedentes para sus necesidades momentáneas, trata de buscar las buenas clases, con objeto de poder elegir aquellas que por sus cualidades nada dejen que desear y no pagar los vinos ordinarios más que segun las utilidades que de ellos puedan sacarse.

Pocas son las transacciones que se efectúan en la propiedad á causa de la desigualdad de clases que se presentan y los negocios que realizan son generalmente sobre partidas de escasa importancia. En el Gard el precio de 2 francos por grado y hectólitro no se otorga más que á los vinos de gusto irreprochable, bonito color y de una graduación de 8 á 9 grados, no ofreciendo más 1'80 francos para los que por su poco color necesitan ser mezclados con caldos exóticos. Algunos propietarios del Hérault han decidido aceptar los precios de 14 á 17 francos para las buenas clases ordinarias de 8 á 10 grados, realizándose tambien compras á menos de 14 francos.

París-Bercy. Continúan los compradores en la mayor reserva sin que pueda preverse por ahora cuando cambiará este estado de cosas. Son pocos los vinos que quedan en almacen, pues las ventas al por menor son bastante activas y la mayoría de los compras de negociantes no realizan sino que los pura necesidad, en la convicción de los proveedores no mantendrán los actuales cursos.

La campaña de invierno promete ser algo animada para nuestros caldos, por motivo de que el comercio se verá casi obligado, por temor á los fríos, de reforzar las clases débiles indígenas con buenos productos extranjeros.

Los precios, por causa de la persistente calma en los negocios, siguen sin variación, notándose una pequeña baja para las clases de menor graduación. Los vinos viejos españoles se cotizan, franco más franco menos, como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 33 á 38 franco hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14º de 39 á 44 francos; Alicantes de 13 á 14º de 38 á 42 francos; Valencias de 12 á 14º de 32 á 36 francos; Cataluñas de 12 á 13º de 321 á 35 francos; Benicarló de 12 á 13º de 34 á 39 francos; Mistela de 14 á 15º con 9 á 10º; licor de 47 á 56 francos. Respecto á nuevos, puede decirse que aun no abundan.

Burdeos.—Se ha abierto ya la campaña para los vinos de esa región y principalmente para los tintos ordinarios que son los que más favorecen el movimiento de compras. Se venden por lo general sin dificultad y como los cursos que se practican son moderados, todo hace creer que continuará la animación. Nosotros vendemos á los precios siguientes: 1898, Aragón de 12 á 14º de 380 á 425 francos; Valencia de 12 á 13º de 275 á 300 francos; Alicantes de 13 á 14º de 335 á 350 francos; Riojas de 12 á 13º de 280 á 325 francos; Navarra de 14 á 15º de 375 á 400 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 300 á 325 francos. Tipos de 1899, Huesca de 14º de 370 á 380 francos; Riojas de 12º de 275 á 280 francos; Valencias de 12º de 265 á 275 francos; Alicantes de 13 á 14º de 325 á 340 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Los sucesos de anoche

Principio de incendio

Los criados de la fundición de metales situada en la calle Cánovas del Castillo, número 28, propiedad de don José Tejada, notaron anoche que salía humo del techo de las habitaciones contiguas al horno de la fundición. Registradas éstas, se vió que estaba ardiendo una de las vigas, cuya cabeza se apoya en el muro medianderante al horno.

Entre los criados de la casa y serenos allí próximos procedieron á la extinción del incendio, que quedó apagado á poco de empezar.

Los desperfectos causados son de escasa importancia, por haberse extinguido en los primeros momentos.

Herido casual

En la casa de socorro del Pasaje de Zamora fué curado anoche de una herida contusa en la cabeza el anciano Félix García Miguel, de 60 años de edad.

Segun manifestó el García en el benéfico establecimiento, al transitar anoche por la calle del Parque de María Luisa, resbaló, y al caer se produjo la herida de que fué curado.

Entre varios empleados de consumos lo recogieron del suelo, entregándoselo á los serenos. Estos, despues de curado, lo condujeron al Hospital central por no tener domicilio en esta capital.

La herida, aunque de algunas dimensiones, carece de gravedad.

Robo veloz

En el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle Cuna, esquina á la de Oropesa, entraron esta madrugada dos sugetos pidiendo le sirvieran dos vasos de vino. Mientras el dependiente llenaba estos del barril los *cacos* sacaron el cajón del dinero que pendía del mostrador, emprendiendo veloz carrera con la mercancía.

Cuando el dependiente volvió con el vino se encontró sin los parroquianos y sin el dinero.

Cuantas pesquisas se hicieron para saber el camino tomado por los rateros en la huida fueron estériles; solamente se encontraron en la puerta del establecimiento varios de los documentos que había en el cajón.

Este contenía unos seis ó siete duros entre plata suelta y calderilla.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Circular de las Cámaras

Madrid 21, 4 t. (Urgente y recibido con retraso.)—La comisión permanente de las Cámaras de Comercio acordó dirigir á estas una circular dando por fracasadas las gestiones que realizaba cerca del gobierno y anunciando que no volverá á reunirse con caracter oficial.

Lo que dirá

Madrid 21, 10 30 n.—La circular que la comisión de las Cámaras ultimará de esta noche á mañana, afirmará lo siguiente:

Que debe aumentarse la dotación de las clases inferiores del ejército, hasta capitan inclusive, para dignificarlo y que se ocuparán detalladamente de los presupuestos.

Declararán inaplazable y urgente la reorganización de los servicios.

Se dice que respecto de lo que se hará en lo sucesivo discrepan los pareceres de los comisionados.

La zona de Sevilla

Madrid 21, 5 30 t. (Urgente y recibido con retraso.)—La zona militar de Sevilla dará en el actual reemplazo nueve hombres al regimiento de Castilla, dos al de Soria, 24 al de cazadores de Tarifa, 45 á los de Canarias, 169 á los de Ceuta, 148 á cazadores de Segorbe, 16 á la Academia de infantería, 40 al regimiento de caballería de la Reina, 36 al de Villaviciosa, 30 al segundo batallón de plaza, dos al octavo montado, 20 al primero montado, seis á los pontoneros, cuatro al batallon de telégrafos, ocho á los zapadores minadores de Cuba, cinco á administración militar y uno á infantería de marina.

Rechazados

Madrid 21, 6 t. (Urgente y recibido con retraso.)—La comisión de la alta Cámara que estudia el proyecto de reforma del Código ha acordado rechazar la adición del señor Martinez del Campo y las enmiendas del señor Cobian (don Eduardo).

En el curso del debate hará aclaraciones, mostrándose conforme con el espíritu de algunas enmiendas.

SENADO

Sesión del 21 de Noviembre de 1899

Madrid 21, 4 á 6 t. (Urgente y recibidos con retraso).—Abre la sesión en la alta Cámara el general Martinez Campos á las tres y veinte de la tarde.

El conde de las Almenas se congratula de la solución del conflicto de Barcelona, no obstante le parece algo oscuro en virtud de la censura.

Dice que los representantes del país deben saber lo ocurrido en la capital de Cataluña.

Y pregunta: ¿Qué ha ocurrido para que ayer hiciesen cola queriendo pagar los contribuyentes morosos?

Me temo que el gobierno haya transigido con el motin, y espero que dirá nada ha ofrecido, incluso el concierto económico, pues si fuera así sería una gran torpeza.

El ministro de Gracia y Justicia: Puede su señoría tranquilizarse. La sumisión de los contribuyentes barceloneses es incondicional. El gobierno, despues de la sumisión que requería la observancia de las leyes, procederá segun su recto entender. Traeremos todos los datos, á fin de que se sepa la verdad.

Al conde de las Almenas no le satisfacen las palabras del ministro y dice:

—Espero me dirá el gobierno que ni ahora, ni nunca, concederá á los gremios de Barcelona el concierto económico.

El conde de Torreanaz: A medida que sobrevengan los sucesos, seguirán á estos los actos del gobierno.

El conde de Peñaramiro pregunta por las medidas que el gobierno y las autoridades hayan tomado para solucionar la huelga de los empleados de los tranvías.

El marqués de Aguilar de Campóo, alcalde de Madrid, condena las huelgas, pues estas producen solo perturbaciones.

La solución consiste en que el gobierno mantenga con energía el derecho de ambas partes litigantes.

El conde de las Almenas pretende intervenir y se opone la presidencia.

El señor Hidalgo pregunta por las medidas que el gobierno haya tomado para acabar con la langosta.

El señor Sanchez Roman consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto acerca de la reforma del Código. Dice que el proyecto debe retirarlo el gobierno y presentarlo completo.

Afirma que la obra pertenece al señor Durán y Bas.

El sostenerlo el gobierno solo obedece á deberes de compañerismo. En cuanto á las economías que deben hacerse han de estar en relación con la riqueza contributiva.

Añade que el proyecto deshonra al Jurado y hace de este una fogosa defensa.

Cree indispensable modificar la justicia municipal antes que el Código.

Y termina asegurando que la minoría liberal votará en contra.

Se dá lectura á una enmienda del señor Barnuevo al proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento del señor Concha Castañeda y le contesta el señor Sanchez Roman.

Final de la sesión

Madrid 21, 8-10 n.—El señor Concha Castañeda protesta se atribuya á su proyecto un exclusivo caracter económico.

Declara ineficaz al tribunal del Jurado y queda el orador en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 21 de Noviembre de 1899

Madrid 21 4 á 6 t. (Urgentes y recibidos con retraso) —A las tres de la tarde preside el señor Pidal la apertura de la sesión en la Cámara popular.

El señor Fernandez Blanco solicita la concesión de un crédito para ampliar el personal agronómico de las provincias atacadas de filoxera.

El ministro de la Gobernación ofrece que el gobierno se ocupará en breve del asunto.

El Sr. Marichalar pide se rebajen las patentes á los pequeños ganaderos

El señor Canellas dirige varias preguntas relativas á la extralimitación de facultades, cometido por el general Despujols, y pide se aclare lo sucedido en Barcelona, creyendo necesario dimita el dicho general.

El señor Silvela se muestra satisfecho de la conducta del general Despujols, y elogia su gestión, habiendo solucionado á satisfacción un conflicto tan grave.

El señor Canellas censura al general Despujols porque ordena á la prensa de Barcelona inserte la felicitación [illegible] que dirigió al fiscal del Supremo con motivo de la circular de este, impidiendo despues se trasmitiera telefónicamente á Madrid dicha felicitación.

La culpa de las autoridades de Barcelona es el haber promovido el conflicto, no explicándose que no obstante la solución dada al asunto, continúen las prisiones en la capital catalana.

El jefe del gobierno niega importancia á la felicitación del señor Despujols al fiscal del Supremo y vuelve á hacer la defensa de dicho general.

El señor Villaverde, de uniforme, da lectura al decreto reduciendo una milésima, en vez de dos, como actualmente les falta, en la acuñación de las monedas de oro; otro autorizando al gobierno para modificar los aranceles y la exacción del abono de costas en los pleitos que sostiene la Hacienda; otro concediendo un crédito de 70.000 pesetas para continuar las obras del ferrocarril de Valdezafan á San Carlos de la Rápita, y otro, por último, concediendo un crédito para el establecimiento de señales marinas.

El señor Sala pide que la delegación de Hacienda de Barcelona abone al ayuntamiento y á la provincia la cantidad que les adeuda, del uno por ciento de las matrículas industriales.

El señor Villaverde achaca á dificultades burocráticas el retraso que dice procurará activar.

El señor Lletget pregunta si el conflicto de Barcelona se ha solucionado, pues resulta un absurdo subsista la censura y continúen las prisiones.

El presidente del Consejo afirma que el conflicto se halla camino de una solución, mas que no se ha solucionado por completo.

El señor Lletget manifiesta que el conflicto de Barcelona se ha agravado. Los gremios se han colocado frente al gobierno, como lo demuestra el hecho de que pagando todos el primer trimestre, proyectan resistir juntos contra el segundo, habiéndolo hecho para evitar sufriera las consecuencias tan solo la parte que dejara de pagar el primer trimestre

El conflicto grave surgirá el 10 del próximo Diciembre.

El señor Silvela insiste en que el gobierno apelará á la energía cuando se deje de pagar.

El señor Lletget insiste en sus afirmaciones protestando de que el general Despujols atropelle los prestigios del Parlamento, impidiendo publicar las sesiones de las Cortes.

El señor Romero Robledo pregunta al gobierno sobre la verdad de cuanto sucede en Barcelona y acerca de las condiciones en que se ha verificado el arreglo con dicha capital.

El señor Silvela manifiesta que el único órgano oficial de las Cortes es el *Diario de Sesiones*.

Las demás versiones puede interrumpirlas el gobierno.

El conflicto de Barcelona se ha dominado porque la energía del gobierno ha hecho ceder á los comerciantes.

Señala el señor Romero los abusos de la censura, prohibiendo trasmitir los discursos del señor Silvela [illegible] los dis[illegible]

El mismo [illegible] general Despujols impide trasmitir palabras y hechos suyos.

Pregunta qué instrucciones dió el gobierno al conde de Caspe respecto de la solución del conflicto.

El señor Silvela dice que respecto de la censura el gobierno dió amplias instrucciones, sin señalar detalles.

Y respecto de las instrucciones dadas á Despujols, se reflejan en las medidas realizadas en Barcelona.

Confía el presidente en que el conflicto ha terminado.

El señor Romero Robledo insiste en condenar la forma en que se ejerce la censura. Señala que mientras el señor Silvela califica de sedición la resistencia al pago, el fiscal del Tribunal Supremo lo llama rebelión.

Pregunta despues qué criterio tiene el gobierno respecto de la actitud de las Cámaras de Comercio.

El señor Silvela dice que la calificación de la resistencia al pago corresponde á los tribunales ordinarios.

El fiscal—sigue el presidente—se limita á hacer consideraciones, al objeto de llamar la atención de los funcionarios judiciales.

Respecto de las Cámaras de Comercio, el gobierno las respeta, considerándolas como manifestaciones de la opinión respetables.

No obstante—sigue—que el gobierno no puede acceder á las pretensiones de las Cámaras.

El señor Romero Robledo se felicita de que el señor Silvela haya desautorizado al fiscal del Tribunal del Supremo.

Transcurrido el tiempo reglamentario para las preguntas, se entra en la

Orden del día

Sigue discutiéndose el presupuesto de la presidencia del Consejo.

Despues de combatir el señor Sarabia la organización del Consejo de Estado, contestándole el señor Comin se aprueba el resto del presupuesto.

Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, y el señor Herrero combate la totalidad del mismo.

El señor Dupuy de Lome contesta al señor Herrero.

El marqués de Ibarra consume el segundo turno en contra. Le contesta tambien el señor Dupuy.

El señor Groizard (don Carlos) pide se le reserve la palabra para mañana.

Se toma en consideración, suspendiéndose el debate.

El señor Suarez Inclán pide se completen los datos deficientes remitidos respecto de los créditos extraordinarios concedidos por el Parlamento.

Y se levanta la sesión.

Pagando

Madrid 21, 8 n. [illegible] ha recibido [illegible] un telegrama de Barcelona, en el que se dice pagaron más de mil contribuyentes y algunos hasta el segundo trimestre.

Otro telegrama, tambien oficial, dice se ha detenido á tres más.

De Marina

Madrid 21, 8-15 n.—Ha llegado el ministro de Marina de su rápido viaje á Andalucía.

Se dice que mandará la segunda brigada de infantería de marina el brigadier señor Pastor; la subinspección de construcciones navales, don Enrique Angulo; la inspección de los diques que se construyen, el señor Estrada.

Mañana se irá á Cadiz el gobernador de dicha provincia.

Oficiosas

Madrid 21, 8-30 n.—*La Correspondencia de España* afirma haber oido decir que algunos capitanes generales son enemigos á la amortización de tres vacantes, y que debe amortizarse el 50 por 100 como en las demás escalas.

Tambien *La Correspondencia* asegura que le dicen de París que los agentes de Inglaterra trabajan por conseguir la enemistad de Francia con España, tratando de explotar la excitación circunstancial de Cataluña.

El periódico francés de donde es esta noticia, supone que tales ardides resultarán estériles.

Educación integral

Madrid 21, 9-50 n.—El jefe del gobierno recibió á la comisión del Ateneo de Valencia que trabaja por la implantación en España de la educación integral.

Le dijo que confía en que los jefes de las minorías secundarán los laudables propósitos del Ateneo, aprobando en las Cortes dicho proyecto de caracter tan nacional.

Contra la langosta

Madrid 21, 10 n.—El ministro de Fomento ha concedido quinientas mil pesetas para la extinción de la langosta.

A los pueblos infestados se les enviará gasolina y regaderas para usarla.

Varias noticias

Madrid 21, 10-30 n.—Se comenta que el tribunal del Jurado haya absuelto al autor de la muerte de don Fabián Saenz Ledesma.

—El señor Paraiso ha conferenciado con el duque de Tetuan. Al terminar mostráronse muy reservados.

Se ha dicho que coincidieron en la conveniencia de significar enérgicamente su oposición al señor Silvela.

—Ha circulado el rumor de que el señor Montero Ríos gestiona la unión de gamacistas y sagastinos.

—En Oviedo se han verificado las pruebas de un cañón para las costas. Sus autores, señores Argüelles y Muñiz se proponen obtener cinco disparos por minuto.

Sarah Bernardt

Madrid 22, 2 madrugada. (Urgente.)—En el teatro de la Princesa ha tenido lugar anoche la función de despedida de la eminente trágica Sarah Bernardt.

Hizo de tres obras escogidas, otros tantos actos diferentes, distinguiéndose en el de *Roma vencida*.

Se le tributó entusiastas ovaciones.

Oficiales

Madrid 22, 2-20 madrugada. (Urgente.)—Ni el presidente del Consejo, ni el señor Dato han asistido anoche á sus respectivos despachos ministeriales.

El marqués de Lema, que encontramos en Gobernación, nos ha dicho que terminaron las huelgas en Linares y en Valencia, de mineros y curtidores respectivamente, y que en Barcelona reina tranquilidad.

De los conflictos

Madrid 22, 3 madrugada. (Urgente.)—Dicen de Barcelona que se extrema la censura, habiéndose prohibido á los periódicos en absoluto reseñar las sesiones de Cortes.

Continúan las detenciones, realizando entre éstas, ya anochecido, la del platero señor Macía.

Con tales rigores contrastan los optimismos que en Madrid se fomentan.

—Ha circulado el rumor de que quizás no se publique la circular de las Cámaras de Comercio, y en cambio se realice un acto importante.

—La huelga de los empleados de los tranvías sigue igual.

Telegramas de provincias

De Valencia

Valencia 21, 4-50 t. (Recibido con retraso.)—El gobernador civil ha conferenciado con el delegado de Hacienda para rogarle concediera un nuevo plazo á los contribuyentes á fin de que puedan satisfacer las cuotas sin penalidad.

El delegado les ha concedido hasta el 24 de los corrientes.

—La huelga de curtidores está próxima á solucionarse.

Falta fijar el plazo de que dispondrán los obreros para anunciar la huelga, solicitando modificaciones en el trabajo.

Los patronos exigen 40 días y los obreros veinte.

De Cadiz

Cadiz 21, 7 10 n.—Ha zarpado la escuadra del contralmirante Cámara, compuesta del transporte *Giralda*, del *Lepanto*, el *Audaz* y el *Osado* con rumbo á Cartagena.

—Ha fallecido el contralmirante don Eduardo Reinoso. Mañana se verificará el entierro y vendrán de San Fernando el capitan general del departamento señor Mozo y la mayoría de los jefes y oficiales del mismo.—*Salido.*

La Belén Sárraga

Granada 21, 11 n.—Al recibir á la librepensadora Belén Sárraga ha ocurrido un tumulto, donde hubo silbidos, palos y gritos subversivos.

La policía logró restablecer el orden.

Telegramas del extranjero

Londres 21.—*The Standard* publica varios telegramas fechados en Ladysmith, en los que se dice que el 16 y el 17 los boers

SGCB2021

continuaban el bombardeo y que recibieron refuerzos.

Telegrafían de Estlodon que ocuparon á Madygrey, anexionándolo á Orange y que Herschel, situado en la frontera de este último, se encuentra incomunicado, temiéndose capitule la guarnición.

—Segun telegrama del Cabo se han tomado medidas para conseguir la expedición rápida de las tropas al campo de operaciones. Se las embarcará en trenes que tardarán en llegar diez horas, despues de avistarse los transportes.

—El cuerpo diplomático y el embajador de España asistirán esta noche en Windsor á un banquete de gala organizado en honor del emperador Guillermo.

—Los periódicos de Irlanda censuran los procedimientos de Inglaterra con los indígenas del Sur de Africa.

Recuerdan las hipocresías y promesas que se les hacen para colocarlos frente á los boers, expoliándolos y exterminándolos para tratar de rechazar la esclavitud á que los ha sometido Inglaterra

—Espérase un combate entre los boers que manda el general Joubert y los ingleses que se concentran cerca de Estcourt.

—Han ocurrido varias escaramuzas con los destacamentos que hacen las descubiertas.

—El gobierno del Transvaal se apodera del oro de las minas, acuñándolo para gastos de la guerra. Al terminar esta se devolverá á los propietarios el importe del mineral confiscado.

—Se ha conducido á Pretoria á los últimos prisioneros ingleses, incluso á un periodista.

Nueva York 21.—El general Ottis telegrafía diciendo que los miembros del gobierno en Cottabato fueron decapitados á fines de Setiembre.

El nuevo gobierno constituido llamó á las tropas americanas.

—Telegrafían de Panamá que las tropas del gobierno han derrotado á los rebeldes cerca de Bucaramarga, teniendo los últimos 1.000 muertos y 2 000 heridos.

Se considera dominada la rebelión.

Gibraltar 21.—Procedente de Inglaterra ha tocado en este puerto un transporte conduciendo tropas para el Transvaal.

Aquí embarcaron dos compañías de ingenieros.

Washington 21.—Ha fallecido el vicepresidente de esta República.

Edición de la noche

CUESTIÓN IMPORTANTE

Contra la tuberculosis

Desgraciadamente esta terrible enfermedad amenaza adquirir alarmante desarrollo que interesa combatir por todos los medios.

El alcalde de Sevilla señor Checa, como ya saben nuestros lectores, llamó la atención de los munícipes en uno de los anteriores cabildos y en su consecuencia el presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad señor Chiralt, ha emitido un notable informe aprobado como dictamen de la comisión ayer celebrada, tanto más importante cuanto que su base se funda en los sanatorios como el de Porta Cœli de Valencia instalado por el doctor Moliner, que tan magníficos resultados prácticos ofrece.

Consideramos cuestión importantísima para Sevilla el asunto de que se trata y deseosos de dar á conocer á nuestros lectores toda la extensión del proyecto del notable médico que preside la comisión municipal de Beneficencia, hemos recabado y conseguido una copia que ofrecemos á continuación.

Dice así:

«Señores de la comisión de Beneficencia y Sanidad:

Nunca podrá agradecer bastante la ciudad de Sevilla el celo é inteligencia por su alcalde señor don Fernando Checa, revelados en su moción de fecha 11 de Octubre del corriente año, así como la oportunidad con que la hiciera, pues si se compara el número de víctimas de las epidemias reinantes en este siglo con caracter emigratorio, el cólera y la peste, que tanto aterran á los pueblos, con el que produce la tuberculosis, arraigada entre nosotros como planta maldita, seguro es que espantará la comparación y moverá el ánimo á una defensa colectiva, infinitamente más eficaz que la débil ó casi nula hoy empleada en casi todos los pueblos y particularmente en el nuestro, tan apático para cuanto á higiene profiláctica se refiere.

Y no es esto todo: basta considerar que las grandes epidemias, atacando preferentemente á los seres débiles, producen una selección eficaz para la perpetuidad y aun para el mejoramiento de la especie humana, mientras que el tuberculoso, engendrando seres débiles, presa por ende de toda enfermedad infecciosa, debilita la especie y acabaría por destruirla si las predicaciones de la ciencia, durante mucho tiempo *vox clamantis in desserto*, no fuesen al fin oidas y puestos en práctica sus consejos.

Las razones aducidas por nuestro dignísimo alcalde en apoyo de su moción son exactas. El gérmen tuberculoso llega al individuo sano por muchos y variados conductos. Tráenlo por la sangre y por la leche los cuadrúpedos bovinos domesticados, altamente predispuestos á la tuberculosis; son su vehículo frecuente los despojos de mobiliario y de indumentaria al uso de los tuberculosos pertenecientes; sirve para su transporte, quizá el más directo y eficaz, el aire cargado de baccilos que constituye la atmósfera de la habitación del enfermo, por un error fatal ordinariamente sin renovar para evitarle temperaturas extremas, atmósfera que, al ser respirada, causa la reinfección del propio enfermo y la infección del sano, si es para ella, por su debilidad, terreno preparado; sirven de eficacísimo medio de transmisión, directa y por herencia, las difícilmente remediables relaciones sensuales. ¿Y qué se deduce de todo lo antecedente? Dedúcese que será el mejor y más eficaz medio profiláctico el que, separando al enfermo tuberculoso, fuente productora de la materia infectante, de los sanos, evite el transporte directo ó indirecto de los gérmenes morbíficos; directo, por el contacto y la comunidad del aire respirable, é indirecto, por el uso de objetos por el enfermo usados y que son seguros portadores de los gérmenes del mal. Y no basta, no, aislar al enfermo de la mayor parte de sus semejantes, dejándolo en el seno de su familia, medio eficacísimo y altamente humanitario en otras muchas enfermedades; el tuberculoso en ninguna parte es más funesto que en el seno de su familia, donde por la analogía de condiciones fisiológicas de todos sus individuos, ha de encontrar el gérmen emanado del enfermo mayor cantidad de terreno abonado para su destructora germinación y desarrollo. De aquí que la ciencia de la terapéutica y de la higiene reunidas tras de inmensos trabajos, ya individuales en el gabinete, ya colectivos en los frecuentes Congresos generales y fisiológicos, hayan venido á parar, para combatir la tuberculosis, de los viajes marítimos á las curas por la altura, y de las curas por la altura á lo que es hoy, y con justicia, la última palabra de la ciencia, así reconocido en el reciente Congreso fisiológico de París: al sanatorio. Al sanatorio, que no es una mera aspiración de la humanitaria ciencia médica, sino un medio cuya eficacia lleva consigo la consagración de la experiencia recogida en centenares de establecimientos de esta clase esparcidos por toda Europa, en las más variadas latitudes, ya combinados con elevadas alturas sobre el nivel del mar, ya buscando para su emplazamiento el mayor cúmulo de condiciones higiénicas, prescindiendo de la altura. Allí, en el sanatorio, hállase el tuberculoso idónea y prudentemente aislado; los gérmenes ó baccilos de sus pulmones emanados son en portátiles aparatos escupidores, destruidos, sus ropas y toda clase de utensilios perfectamente vigilados y desinfectados ó aniquilados, y, respirando aire siempre oxigenado y puro, incapaz de producirle la reinfección, severamente sujeto á un conveniente método alimenticio, gozando á la vez de los entretenimientos que proporciona la civilización y de los encantos de la naturaleza, reune cuantos medios materiales y morales es posible suministrarle para aumentar su resistencia vital y hacerle salir victorioso en esa verdadera lucha por la existencia.

Bueno es y práctico vigilar las carnes y las leches de la raza bovina ó de otras análogas procedentes, de gran interés, aunque lo es menos hacedero, que se secuestren mucho [illegible] las ropas y muebles por los tuberculosos usados y destruyan[illegible]dos, que se desinfecten por procedimientos efectivos, no ilusorios y de relumbrón, las habitaciones y ciertos utensilios de aquellos, ya en el domicilio particular, ya en los hospitales recluidos, pero nada tan eficaz, tan barato y por tanto tan humanitario como la creación y sostenimiento de sanatorios.

Se observará y objetará, tal vez, que la creación de un sanatorio ni se improvisa ni es incumbencia directa de un ayuntamiento; pero como los ayuntamientos disponen de una gran fuerza moral y de no escasos medios materiales para promover y ayudar eficazmente á su instalación, y como no por emplear uno y otros ha de renunciar, ni descuidar siquiera, la misión que directamente le incumbe de vigilar severamente por la profilaxis de la infección tuberculosa, deber moral es del Ayuntamiento de esta populosa ciudad, por la tuberculosis tan castigada, emplear sus fuerzas todas en la realización del ideal, disponiendo además y desde luego, los siguientes medios profilácticos:

1.º La cremación, en todos los casos que posible sea, de los objetos de naturaleza contumaz, pertenientes al uso habitual del enfermo, fallecido ó no, de tuberculosis avanzada y la desinfección frecuente de los contumaces.

2.º La desinfección radical del dormitorio del tuberculoso por repetidos blanqueos con cal fuerte durante el curso de su dolencia y por el picado y enlucido de los muros y techo, seguido de blanqueo ó pintado, con arreglo á su conformación, despues de su muerte.

3.º La destrucción por cremación de la sangre y pulmones de las reses vacunas que [illegible] tuberculosas al ser sacrificadas resultasen [illegible] en el Matadero.

4.º La separación de los [illegible] establos y puestos al aire libre de toda res vacuna declarada tuberculosa con arreglo á lo que se prescribe en el reglamento mandado redactar por su excelencia.

Difícil es la realización de todos estos medios, á cuyo exacto cumplimiento han de oponerse, de un lado intereses materiales mal entendidos, y de otro, la ignorancia y el fatalismo semi-islamita de nuestro pueblo, pero la constante predicación de los médicos en el seno de las familias y el severo cumplimiento de sus deberes por parte del cuerpo benéfico sanitario municipal, que seguramente estará á la altura de su nobilísima misión, aminorarán, ya que no sea posible borrarlos, los extragos de esta ominosa enfermedad.

Llamamiento á filas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la circular llamando al servicio activo de las armas á 30.000 reclutas de los 60.000 que componen el contingente del reemplazo del año actual.

Hé aquí el número de reclutas que deben recibir los cuerpos de guarnición en Sevilla:

Regimiento de Soria, núm. 9, de la zona de Almería, núm. 9, 273 mozos; de la de Cadiz, núm. 42, 5, y de la de Sevilla, núm. 61, 2; regimiento de Granada, núm. 34, de la zona de Zafra, núm. 15, 2; de la de Granada. núm. 34, 277; idem caballería de Alfonso XII, núm. 21, de la zona de Jaen, número 2, 35; de la de Málaga, núm. 13, 35, y de la de Ronda, núm. 56, 36.

Primer regimiento montado de artillería, de la zona de Osuna, número 10, 25; de la de Málaga, número 13, 25; de la de Huelva, número 38, 25; de la de Cadiz, número 42, 20; de la de Sevilla, número 62, 20; tercer regimiento de zapadores minadores, de la zona de Badajoz, número 6, 14; de la de Osuna, número 10, 20; de la de Málaga, número 13, 23; de la de Zafra, número 15, 22; de la de Murcia, número 20, 14; de la de Ciudad Real, número 27, 8; de la de Segovia, número 31, 10; de la de Granada, número 34, 16; de la de Cáceres, número 40, 17; de la de Lorca, número 48, 16; de la de Talavera, número 50, 8, y de la de Ronda, número 56, 18.

Número de reclutas que deben entregar las zonas de esta región á los cuerpos que se indican:

Zona de Sevilla: Regimiento de Castilla núm. 16, 9; idem de Soria núm. 9, 2; batallón cazadores de Tarifa núm 5, 24; idem cazadores de Canarias núm. 2, 45; regimiento de Ceuta núm. 1, 94; idem de idem número [illegible] 75; batallón cazadores de Segorbe número 2, [illegible] Academia de infantería, 16; [illegible]mero 12, 14[illegible]; [illegible]llería de la Reina núm. 2, regimiento caba[illegible]iciosa núm 6, 36; se[illegible] 40; idem idem de Villavic[illegible] regimiento [illegible] segundo batallón de plaza, 30; [illegible] montado de artillería, 2; primer idem idem, 20; regimiento de pontoneros, 6; batallón de telégrafos, 4; compañía de zapadores-minadores de Ceuta, 8; primera brigada de tropas de Administración militar, 5; infantería de marina, 1. Total, 565.

Zona de Osuna: Regimiento de Asturias número 31, 80; idem de Extremadura número 15, 17; idem de Vad-Rás número 50, 2; idem de Córdoba número 10, 224; batallón cazadores de Canarias número 1, 90; regimiento de Ceuta número 1, 50; regimiento caballería de Santiago número 9, 36; idem idem de María Cristina número 27, 40; remonta de Córdoba, 13; segunda compañía de obreros de artillería, 8; tercer regimiento montado, 25; batallón de artillería de Ceuta, 30, tercer regimiento de zapadores minadores, 24; regimiento de pontoneros, 3; batallón de telégrafos, 3; batallón de ferrocarriles, 2; primera brigada de tropas de administración militar, 5. Total, 652.

Zona de Málaga: Regimiento de Extremadura número 15, 3; idem de Borbón número 17, 3; idem de Ceriñola número 42, 2; idem de Mallorca número 13, 276; idem de Melilla número 2, 106; regimiento de caballería de Alfonso XII número 21, 35; idem idem de Villarrobledo número 23, 35; remonta de Córdoba, 13; primer regimiento montaña, 14; batallón de artillería de Melilla, 30, primer regimiento montado, 25; segundo regimiento de zapadores minadores, 3; tercer regimiento de idem idem, 23; regimiento de pontoneros, 4; batallón de telégrafos, 5; compañía de aerostación, 3; Sanidad militar, 2; sección de A. M. de Melilla, 5; primera brigada de tropas de A. M., 5. Total, 592.

Zona de Granada: Regimiento de Córdoba número 10, 5; idem de Granada número 34, 277; idem de Melilla número 2, 100; idem de Extremadura número 15, 52; idem caballería de Sesma número 22, 35; idem idem de Vitoria número 28, 35; remonta de Granada, 13; batallón artillería de Melilla, 30; 12.º regimiento montado, 22; tercer regimiento zapadores minadores, 16; regimiento de pontoneros, 5; batallón de telégrafos, 5; idem de ferrocarriles, 3; compañía de zapadores minadores de Melilla, 8; primera brigada de tropas de administración militar, 5. Total, 611.

Zona de Jaen: Regimiento de la Reina, 229; idem de Córdoba número 10, 50; idem de San Fernando número 11, 2; batallón cazadores de Llerena número 11, 3; regimiento de Melilla número 1, 70; idem de Extremadura número 15, 48; remonta de Granada, 13; húsares de la Princesa número 19, 39; regimiento caballería de Alfonso XII número 21, 35; escuadrón de cazadores de Melilla, 18; segundo batallón de plaza, 30; décimo segundo regimiento montado, 22; segundo regimiento de zapadores minadores, 11; regimiento de pontoneros, 4; batallón de telégrafos, 5; compañía zapadores de Melilla, 8; brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, 3; sanidad militar, 2; primera brigada de tropas de administración militar, 5. Total 597.

Zona de Almería: Regimiento de San Fernando número 11, 2; idem de Soria número 9, 273; idem de Melilla número 1, 88, regimiento caballería de Sesma número 22, 36; idem idem de Vitoria número 28, 36; remonta de Granada. 13; 12.º regimiento montado, 22; batallón artillería de Melilla, 40; sección de administración militar de Melilla, 5; primera brigada de tropas de administración militar, 5. Total, 520.

Zona de Córdoba: Regimiento infantería de la Reina número 2, 50; idem idem de Borbón número 17, 277; idem idem de Ceuta número 2, 98; idem de húsares de la Princesa número 19, 39; idem idem de Pavía número 20, 39; remonta de Córdoba, 13; 12.º regimiento montado, 21; ligero de artillería, 17; batallón artillería de Ceuta, 20; segundo regimiento zapadores-minadores, 15; regimiento de pontoneros, 6; batallón de telégrafos, 7; idem de ferrocarriles, 8; primera brigada de tropas de administración militar, 5. Total. 610.

Zona de Huelva: Regimiento de León número 38, 239; batallón cazadores de Canarias número 2, 60; regimiento de Ceuta número 1 44; segundo batallón de montaña, [illegible] depósito de sementales, 11; regimiento [illegible] 75; primer [illegible] la Reina número 2, 40; [illegible] caballería [illegible]; idem idem de Villaviciosa número 6, 35; escuadrón cazadores de Melilla, 18; batallón artillería de Ceuta, 30; segundo regimiento de montaña, 14; primer regimiento montado, 25; segunda compañía de obreros de artillería, 5; compañía de zapadores minadores de Canarias, 7; sección de administración militar de Melilla, 5. Total, 608.

Zona de Cadiz: Regimiento de Soria, número 9, 5; idem de Ceriñola, núm. 42, 80; batallón cazadores de Arapiles, núm. 9, 83; idem idem de Canarias, núm. 1, 80; regimiento de Ceuta, núm. 1, 90; idem de idem, núm. 2, 80; primer depósito de sementales, 10; sección cazadores de Canarias, 8; regimiento caballería de Santiago, núm. 9, 36; idem de Villaviciosa, núm. 6, 2; idem de María Cristina, núm. 27, 39; batallón artillería de Ceuta, 25; segundo regimiento de montaña, 14; primer regimiento montado, 20; batallón de telégrafos, 4; ingenieros de Canarias, 10; brigada topográfica de ingenieros, 3; compañía de obreros de ingenieros, 3; sección de administración militar de Ceuta, 5. Total, 597.

Zona de Ronda: Regimiento de Extremadura número 15, 75; idem de Alava número 56, 279; batallón cazadores de Canarias número 2, 79; segundo batallón de montaña, 74; segunda sección de sementales, 8; regimiento caballería de Alfonso XII número 21, 36; idem de Villarrobledo número 23, 34; sección cazadores de Canarias, 10; 12.º regimiento montado, 18; tercer regimiento de montaña, 14; batallón artillería de Melilla, 30; tercer regimiento de zapadores minadores, 18; batallón de telégrafos, 3; idem de ferrocarriles, 2; compañía de zapadores minadores de Ceuta, 9; sección de A. M. de Melilla, 5. Total, 694.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media á la sombra 13'6 centígrados; máxima 19'4; mínima 7'8; máxima al sol 25'8. Presión barométrica: Máxima 766'8; mínima 766.

Con motivo de ser mañana aniversario de la conquista de Sevilla por el Santo Rey Fernando, habrá en la Catedral una solemne función religiosa, á la que, como hemos dicho, asistirá bajo mazas la corporación municipal, exhibiéndose el cuerpo de San Fernando, al que dará guardia de honor una compañía de infantería con bandera y música.

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha reclamado de esta delegación á instancia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, el expediente sobre la indemnización de don Rafael Benvenuty, [illegible] contribuciones que fué de arrendatario [illegible] esta capital.

Bajo la presidencia efectiva del que ocupa la honoraria, señor Enriquez Palés, se reunieron anoche los obreros del puerto que forman la sociedad La Bética. A la reunión asistió una comisión de la junta directiva de la Cámara Obrera presidida por el señor Lemus. Como la reunión fué improvisada, solo se trató de la buena armonía que existe entre los obreros del puerto y aquella corporación, elogiando el señor Palés la constancia y energía desplegadas por el señor Lemus en pro del fomento y unión de la clase obrera en general, cuya plausible campaña la considera digna de encomio el orador. El señor Lemus dió las gracias al señor Palés, devolviendo con elocuentes frases las alabanzas, y diciendo poseía éste inmejorables cualidades para apoyar la unión obrera. Sin otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

El soldado que fué del ejército de Cuba Natalio Gomez Rodriguez, se presentará en las oficinas de la zona de esta capital, en días no feriados, de once de la mañana á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto de su particular interés.

Los asuntos que el Municipio tiene en Madrid pendientes de resolución se encuentran en vías de ser ultimados favorablemente, segun se desprende de las noticias que por conducto del señor Gonzalez Alvarez ha recibido el señor alcalde en la conferencia celebrada hoy entre ambos señores. Segun nos ha asegurado el señor Checa, el asunto Benvenutti parece ser que quedará muy pronto satisfactoriamente solucionado, por esperarse, con fundado motivo, que dentro de pocos días quede firmada la disposición ministerial, declaratoria de que ha lugar la compensación solicitada por el Municipio para enjugar la deuda de éste á los herederos de Benvenutty, con la que dichos señores tienen con el Ayuntamiento. Tambien son muy optimistas las noticias que se relacionan con la pronta resolucion del proyecto de obras de defensa del río Guadalquivir, obras de la Catedral y del Puerto y demás asuntos de interés para Sevilla que en Madrid siguen los trámites del expedienteo. En cuanto á la facultad de Ciencias de esta Universidad, el señor Gonzalez Alvarez se encuentra muy bien impresionado, creyendo que la supresión no pasará de las vías de proyecto. Celebraremos la confirmación de estas noticias.

En el registro de la secretaría municipal se interesa la presentación de don José Rojas Vilches, don Emilio Díaz y Fernandez y don Francisco Diaz Gonzalez, para enterarles de asuntos de su interés.

Ha regresado de Madrid el senador del reino don Francisco Gonzalez Alvarez. que ha conferenciado hoy con el señor Checa en su despacho de la Alcaldía.

En la delegación de Hacienda se ha recibido el telegrama ampliando el plazo hasta las tres de la tarde del día 30 del corriente para poder efectuarse las redenciones del servicio activo de las armas.

En la noche del 17 fueron robadas varias herramientas de labranza de una choza situada en el término de Constantina, propiedad de Rosendo Fernandez Alvarez. Los ladrones practicaron un escalo, penetrando en el interior de la choza y llevándose los mencionados efectos. Estos han sido recuperados por la benemérita. Los autores del robo en cuestión llámanse Hilario Rodriguez (a) *Orujo* y José Lozano Prada [illegible] *Hierro*, los que se presentaron [illegible] en la carcel de aquel partido confesando su delito.

En el Arahal riñeron Eduardo Marin Saborido y Antonio Fernandez Garcia (a) *Farandula*, resultando este último con una herida en el costado izquierdo calificada de grave. La guardia civil detuvo al agresor, ocupándole la navaja con que cometió el delito. El *Farandula* falleció ayer mañana á consecuencia de sus heridas.

En Saucejo ha detenido la benemérita á una mujer de 54 años de edad, llamada Josefa Molina Cadiz, por haber causado una herida con una navaja á Francisco Reyes Acosta.

En Olivares ha sido detenido por la benemérita Eusebio Rodriguez Diaz, por haber amenazado de muerte con una navaja á su mujer Dolores Rioja Cotan. La agresión fué motivada por celos.

La guardia civil de Valencina ha detenido á Antonio Fernandez Losada, por haber amenazado de muerte á sus convecinos Angel Cobo Guerrero, Rosa Hurtado Fernandez y Angel Cobos Hurtado.

La guardia civil del puesto de Estepa ha detenido á dos sugetos llamados Rafael Fernandez Gonzalez (a) *Moño* y José Fernandez Jurado (a) *Macario*, autores del hurto de dos arados de la propiedad del vecino de Aguadulce Manuel Rodriguez Mejías. La benemérita rescató dichos aperos de labranza, que fueron vendidos por los detenidos al vecino de Estepa Miguel Valderrama Fernandez en 11 pesetas.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 133.62[illegible]'64 pesetas, correspondiendo á derechos reales 984'24, á cédulas personales 1.605'50, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 2.459'16, al idem de pagos del Estado 970'92, á Aduanas pesetas 114.824'84, á consumos 137.891, al impuesto sobre gas y electricidad 9.000 y al idem provisional del tráfico 2.399'27.

En Mairena del Alcor y Castilblanco se han cerrado las escuelas públicas como medida higiénica, hasta que desaparezcan las epidemias de sarampión y coqueluche, que vienen reinando en aquellas villas.

La junta consultiva del cuerpo de Beneficencia municipal ha sido citada para esta noche á las ocho en las Casas Capitulares.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer fueron seis hombres, cuatro mujeres y 14 párvulos. Total 24. Todos de la población.

La comisión municipal de Policía urbana ha sido citada para mañana á las dos de la tarde en las Casas Capitulares.

El señor don Francisco Gonzalez Alvarez y el concejal de este Ayuntamiento don Joaquin Real han celebrado hoy una detenida conferencia acerca de los asuntos pendientes de resolución en la sociedad Económica de Amigos del País, para ocupar cargos en cuya directiva fueron elegidos dichos señores en la votación últimamente celebrada. El señor Gonzalez Alvarez tomará posesión de la presidencia de dicha sociedad el día 1.º de Enero próximo.

Bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja, ha abandonado el lecho don Manuel Franco, secretario particular del alcalde señor Checa. Mucho lo celebramos.

El arquitecto municipal ha presentado á la aprobación de la Alcaldía un proyecto de reglamentación del servicio de incendios de Sevilla.

Ha sido nombrado guarda nocturno suplente Antonio Rodriguez Sanchez.

El alcalde señor Checa ha girado hoy una detenida visita de inspección á las obras que el municipio tiene emprendidas actualmente.

Mañana serán puestos al pago en la depositaría-pagaduría de esta delegación de Hacienda los siguientes libramientos: á favor de don Modesto Gomez por 51.218 pesetas, don Ramón Palanque por 214'25, don Manuel Mata por 11.717'68, don José Rodriguez de Quesada por 40'61 y señor depositario por 3 091'05.

Se encuentra enfermo el oficial de la sección de Quintas de esta Diputación provincial don Miguel Gonzalez. Deseámosle rápido y completo restablecimiento.

En la carcel de Lucena ha ingresado un vecino de Sevilla conocido por *Montillita*, que se atribuye un robo de caballerías en Jaen y otro en Fernan Nuñez.

La alcaldía de Cadiz ha solicitado de nuestro municipio un reglamento del servicio de agua.

La Diputación provincial, en la asamblea celebrada ayer acordó contribuir con un premio, para el certámen que celebre el Ateneo y Sociedad de Excursiones, en las próximas fiestas de Abril. El premio consiste en dos hermosos jarrones, que fueron adquiridos con dicho objeto en la primavera pasada, y que no pudo adjudicarse por no haber celebrado el Ateneo juegos florales en dicha época.

El *Boletín Oficial* de hoy publica las siguientes disposiciones: Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo. Real decreto del ministerio de Hacienda. Providencias de los juzgados de instrucción del Salvador, Magdalena, San Vicente, Cazalla de la Sierra, Carmona, Llerena y Fuente de Cantos. Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla y Guillena.

En el expreso de mañana regresará á Madrid el notable abogado señor Rodriguez Sampedro, defensor de los señores Ibarra en el célebre pleito del *Machichaco*.

Presidida por el señor Esquivias y actuando de secretario el que lo es de la corporación y asistiendo los ediles señores Ayala, Mateos, Delgado y Real se reunió esta tarde en la Alcaldía la comisión municipal de Asuntos jurídicos. Acordaron hacer suyo el dictámen de la comisión de Obras públicas, referente á denegar las licencias solicitadas por el contratista de arbitrios para depositar escombros en las vías públicas, por entender que en tales casos solo proceden las multas. Se nombró ponente al señor Ayala para que nuevamente estudie el expediente del célebre asunto Benvenutty. De otro expediente sobre concursas de varias fincas adquiridas por el Ayuntamiento para el ensanche de ca[illegible] [illegible], se nombró ponente al señor Delgado. Y por último se designó al señor Lopez de Rueda para estudiar los derechos que corresponde ejercitar á la corporación para reivindicar una parcela de la vía pública edificada desde hace algunos años en la calle Don Pedro Niño.

En la secretaría del ayuntamiento de Guadalcanal se encuentra de manifiesto por término de ocho días el repartimiento vecinal de consumos, líquidos y alcoholes correspondientes al año económico de 1899 á 1900.

Se ha concedido autorización á don Timoteo Rodriguez Romero para trasladar los restos mortales de don Lorenzo Romero Vallejo, desde el cementerio de Sevilla al de Mairena del Alcor.

Para su aprobación se ha recibido en este Gobierno civil el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1898 á 99 de Villanueva del Ariscal.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que los presos en esta cárcel Emilio Fernandez Galera, sentenciado á la pena de dos años de presidio, y Juan Manuel Bueno Gonzalez, á un año y un día de igual pena, por los delitos de estafa y hurto, respectivamente, extingan sus condenas en el penal de Granada.

—Tambien ha dispuesto que Fernando Lopez Carpio sea conducido desde la carcel de Cadiz á la de Sevilla para asistir á juicio oral.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Benacazón, la que deberá proveerse en el plazo de [illegible] días.

La empresa de aguas ha presentado á la Alcaldía un recurso de alzada ante el gobernador civil de la provincia contra el acuerdo capitular aprobando el reglamento de las aguas potables y de riegos de la capital.

Exposición y venta de cuadros en el piso principal del Bazar de la Campana. Extensa colección de paisajes, marinas, flores y vistas de Sevilla.

A cinco pesetas paraguas con varas de hierro, puño elegante, tela superior. Desde 40 céntimos paquete de bujías blancas y de color. Sierpes, 49. Bazar Lozano.

Hemos tenido ocasión de ver el gran surtido en maletas, sacos de mano y todos los artículos para viaje que ha recibido La Numancia, Sierpes 62, á precios baratísimos.

Aguas frescas minerales del país y extranjeras. Depósito plaza de Zurbarán, número 5, entrando por la calle Venera.

Para preservar los pies de la humedad y llevar un calzado limpio y brillante, usad los zapatos de goma legítimos ingleses que vende el Bazar Japonés. Sierpes, 8.

En la cuarta plana. **NO LEERLO.**

Los aficionados al fonógrafo están de enhorabuena. El señor Gasquet acaba de recibir el pedido de fonogramas del Gabinete Puerto y Novella, de Valencia, que tan poderosamente están llamando la atención en España.

Para consistencia, comodidad y economía nada más ventajoso que los calzados que venden los sucesores de Herrera, Rioja,

SGCB2021

Antes de comprar paraguas visitar la camisería de Herrera y Camacho, tiene un surtido á precios baratísimos, Gallegos 24.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Higrómetros frailes, chanclos de goma y zapatos suizos, gran surtido. Perfumería de M. Perez, Sierpes, 83.

Hemos tenido el gusto de hacer una visita al Bazar *La Estrella Roja*, médico-quirúrgico-ortopédico é higiénico, donde hemos admirado lo mucho y bueno que en él existe, recomendando en gran manera á los señores médicos y al público dicha casa, pues cuenta con un completo y sorprendente surtido en instrumentos de cirujía de las mejores fábricas y marcas, mobiliario aséptico para operaciones quirúrgicas, bragueros y fajas para señoras á una altura bien conocida, y en gomas labradas calidad inmejorable. Todos estos artículos tan buenos y baratos, que no existe competencia posible.
Para cualquier duda véase en el establecimiento y gabinete á los señores Coderch hermanos. Bazar *La Estrella Roja*, 8, Cerrajería 8, Sevilla.

La necesidad de la antisepsia de los bronquios y de los pulmones es cosa confirmada, y esto explica la venta prodigiosa del *Jarabe fenicado de Vial*, recetado con éxito seguro para destruir los microbios de la influenza, la grippe y los resfriados.

Cuando tenemos una convicción arraigada, escuchamos los argumentos contrarios diciéndonos: «Suma y sigue». Esto hacen los jóvenes que conocen el *Sándalo Midy;* dejan hablar, pero toman el *Sándalo Midy* para curarse bien y pronto.

Cuando los médicos recetan, para combatir neuralgias, grippe ó influenza la *Quinina de Pelletier*, piensan naturalmente en las cápsulas, puesto que las *Cápsulas de Quinina de Pelletier* constituyen el modo más fácil y agradable de administrar este precioso medicamento.

PIANO DE OCASION
DE MONTANO SADRE
Se vende uno en perfecto estado y barato con buen cajón de trasporte.
Dirigirse á D. Manuel Navarro Murillo, calle de Santa Brígida, núm. 19.
Utrera

Se desea una primera oficiala de vestidos, buenas referencias. Dirigirse Rosario, 5.

Antes de comprar muebles
visitad la casa
Manuel Ramirez
Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

LINEA DE VAPORES CORY
Servicio regular de
Vapores trasatlánticos entre Sevilla y Nueva-York
Para Nueva-York directamente el hermoso vapor inglés
Charing Cross
clasificado al Lloyds A. 1. 100, llegará á este puerto el 20 de Noviembre para salir el 25.
Admite carga y pasajeros. Para fletes y demás pormenores, Aduana, 36.
NOTA.—Combinación á Chicago con conocimiento directo.

Suizo Chico
RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Civet de liebre
Cubiertos en casa, desde 5 pesetas en adelante, para la calle á 6'25.

Consultorio médico-quirúrgico
Con especialidad de enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz.
Horas de consulta de tres á cuatro
LEPANTO, 5 (Plaza Pozo Santo), SEVILLA

Agentes prácticos en el trabajo seguros vida, incendios, ganados y cosechas se necesitan. Sevilla y provincia. Leopoldo García «La Provinciana», calle Tetuan, núm. 16, de once á dos tarde.

Pérdida
El lunes último por las calles Tetuan, Sierpes y Fran[illegible], se ha extraviado un reloj de oro de seño[illegible] se le gratificará. Al que lo presente en la calle Placentines, [illegible]

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento del señor
DON NAVOR RODRIGUEZ DE LA FLOR
Y VILLAMIL
MARIDO QUE FUÉ DE LA SEÑORA
Doña Mercedes Adame y Peña
Ocurrido el 24 de Noviembre de 1898

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa María Magdalena así como la de *Requiem* con responso á las diez de la mañana y el jubileo en el convento de María Reparadora del día 24 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de doce reales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Clemente, papa y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Clemente, rito doble de primera clase con octava, color encarnado.

Cultos.—En la parroquia de Omnium Sanctorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la santa iglesia Catedral predica en la misa mayor el señor don Bartolomé Romero Gago.—En la iglesia de religiosas de San Clemente función matutina á su titular, predicando el reverendo padre Francisco Tarin, y por la tarde en la novena á Santa Gertrudis el señor Roca y Ponsa.—Continúan los ejercicios del mes y las novenas de Animas anunciadas el lunes.—Los ejercicios de desagravio por la Corte de María á las cuatro y media en el Asilo de Mendicidad.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el monasterio de San Clemente.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las ocho y media, Lo positivo.—Sueño dorado.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y media, La buena sombra.—A las ocho y media, Los presupuestos de Villapierde.—A las nueve y media Gigantes y cabezudos.—A las diez y media, El milagro de San Roque.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO SAN FERNANDO. Compañía dramática. A las ocho y media, Los dominós blancos.—Los pantalones.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y media, La noche de San Juan.—A las ocho y media, Gigantes y cabezudos.—A las nueve y media, La verbena de la Paloma.—A las diez y media, La buena sombra.

Los sucesos de hoy

Agresión.—En el mercado de la Feria fué agredida una individua llamada Socorro Hidalgo por el vendedor Bernardo Díaz, que lo maltrató de obra, infiriéndole una herida en el brazo izquierdo. De ella recibió curación la agredida en la casa de socorro de la calle Martinez Montañés, pasando despues á su domicilio en estado satisfactorio.

El agresor no fué detenido.

Caidas.—En el Hospital ingresó un individuo llamado Luis Garles para recibir curación de una herida en la cabeza que se había producido casualmente en la calle Divina Pastora.

—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado un sugeto llamado Enrique Torres Reina, que presentaba fuertes contusiones con hematoma en la región frontal. Dichas lesiones, segun manifestó, se las había producido casualmente al dar una caida en su domicilio.

Riña sangrienta

En el camino viejo de San Juan de Aznalfarache ocurrió esta tarde un sangriento suceso del que resultó víctima un sugeto llamado José Herrera Canela, operario de una de las fábricas de ladrillos de Triana.

De los datos que acerca del hecho hemos podido recoger, resulta que el citado individuo regresaba á Sevilla por el expresado camino, en unión de otro amigo y compañero de oficio llamado Romualdo Fernandez Busto, despues de haber pasado gran parte de la tarde libando vino en abundancia en las ventas próximas.

Debido sin duda al lamentable estado de embriaguez en que se encontraban los dos amigos trabaron disputa no se sabe por qué motivo, y despues de dirigirse todo género de amenazas é insultos vinieron á las manos, haciendo uso el Fernandez de una navaja, con la que infirió á su contendiente una profunda herida en la ingle.

Trasladado á la casa de socorro de Triana fué reconocido por el director de la misma señor Vazquez y el facultativo señor Diaz Morquecho, los cuales le practicaron la primera cura, calificando la lesión de pronóstico grave.

Despues de curado el Herrera quedó en el benéfico establecimiento hasta la llegada del juzgado, al que se pasó inmediatamente el oportuno aviso.

El juez de guardia señor Villalón que se presentó al poco tiempo acompañado de su actuario, comenzó inmediatamente á practicar las oportunas diligencias, empezando por tomar declaración al herido y á las personas que lo habían trasladado á la casa de socorro, entre las que se encontraba el dueño de la venta de *La Madre*, donde el agresor y la víctima habían estado tomando juntos varias copas, poco antes de perpetrarse el crimen.

El Herrera Canela pasó despues al Hospital central en gravísimo estado.

El agresor se dió á la fuga despues de cometer el delito, resultando infructuosas cuantas diligencias se han practicado hasta ahora para averiguar su paradero.

Diario taurino

El aplaudido novillero Alejando Alvarado, *Alvaradito*, ha toreado en la pasada temporada 26 corridas, habiendo estoqueado en total 66 cornúpetos. Por la cogida que sufrió en Linares el 4 de Junio no tomó parte en cinco corridas.

Cuenta para la temporada próxima con bastantes contratos, y probablemente tomará la alternativa al finalizar el verano del año que viene.

—Han entrado á formar parte de la cuadrilla del aplaudido diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejito*, los que fueron banderilleros y picador de Rafael Guerra, Juan Molina, *Patatero* y el *Zurito*.

Noticias regionales

Ha comenzado á verse ante la Audiencia de Málaga la causa seguida contra Miguel Marín Hortal, cajista de la imprenta de *La Unión Mercantil*, de Málaga, por dos delitos de asesinato frustrados, en las personas de los señores Poch y Creixell, copropietarios de dicho periódico.

—El brigadier de artillería de la armada don Federico Santaló y Saenz de Tejada, ha cesado en el destino de jefe del ramo de artillería en el arsenal de la Carraca, encargándose de la presidencia de la junta de experiencias de artillería del departamento de Cadiz.

—Ha comparecido ante la Audiencia de Málaga, María Magdalena Garcés, joven tan aficionada al matrimonio, que há poco se casó en aquella capital sin recordar que era casada. Su primer marido y *víctima* la denunció á los tribunales, y María Magdalena fué procesada por el delito de bigamia.

Para contraer el segundo matrimonio, parece ser que la joven, que no se para en barras, presentó varios documentos falsos, y esto constituye un nuevo delito de que habrá de responder en su día ante el Jurado.

—En la madrugada de anteayer hubo una verdadera batalla campal en la plaza de Orellana de Jerez, en la que tomaron parte 14 gitanos de ambos sexos, resultando de la contienda cuatro heridos y un muerto. Este llamábase Juan Arencón Reyes (a) *Montaño*, y presentaba una herida en la barba y otra en la cabeza. Los cuatro heridos fueron curados en la casa de socorro, diagnosticando las lesiones el profesor de guardia de menos graves.

Algunos gitanos fueron presos por los serenos.

—Anteayer giró una visita al arsenal de la Carraca el capitan general del departamento señor Mozo.

La visita fué detenida en extremo, regresando el general Mozo complacidísimo del estado de adelantamiento en que se encuentra el arsenal y tributando elogios al digno comandante general del mismo, don Ricardo Fernandez de Celis, por las grandes reformas y obras emprendidas por su iniciativa y de tan gran importancia como la construcción de las baterías y parque de artillería y defensa, el alumbrado eléctrico, obras de los diques, sierras mecánicas, vías férreas, etc., etc., y dragado y voladura de la muralla sobre que se situó la machina.

—El vecino de Cañete de las Torres don Simón Moyano y Borrego ha recibido un anónimo exigiéndoles mil pesetas con amenazas de muerte. La guardia civil practica activas diligencias en busca del autor.

—La guardia civil de Montilla da cuenta de haber encontrado en la Laguna de la Jarata, de aquél término, á un hombre gravemente herido, llamado segun manifestó, José Navarro Lopez, vecino de Aguilar. Este sugeto, que implora la caridad pública, fué acometido en el cortijo de Pucini por tres perros que le causaron graves lesiones y le habrían producido la muerte sin la intervención de dos individuos que cogían aceitunas en sitio próximo al lugar del suceso.

Sección judicial

El tribunal Contencioso.—Ante el presidente de la Audiencia señor Gullón, los magistrados don Manuel Izquierdo y don Felipe Pozzi y los diputados provinciales señores Guerra y Picamil se ha visto hoy el pleito seguido á instancia de don Julio Fernandez Mateo, con la administración general del Estado, acerca de nulidad de la subasta sobre el aprovechamiento de la corta de pinos pertenecientes á los montes públicos del término municipal de Aznalcázar. Asistieron por el Estado don Alejandro García Pinto y por el señor Fernandez don Antonio Lara Cansino.

Juicios orales.—Se vió en la sección primera una causa del partido de Cazalla, por hurto de granos y semillas, contra Félix Espino, pidiendo el fiscal que se le condene á dos años de presidio, y la acusación privada, á cargo de don Francisco Rodriguez Marin, que se le impongan cuatro años; oponiéndose á ello el defensor don Francisco Cuevas, que interesó la absolución libre.

—Se vió en la sección tercera una causa del juzgado del Salvador contra Julia Galán Caballero, por estafa de varias alhajas y una capa á María Paz Martinez, pidiendo el fiscal para la procesada dos meses de arresto mayor y 65 pesetas de indemnización, oponiéndose á ello su defensor don Manuel García Campos, que pidió un fallo absolutorio.

—Despues se celebró otra vista en la expresada sección, por hurto en el puesto de freir de la puerta de la Carne, de la propiedad de Juan Puerto, contra Rafael Japón Adame y Antonio Bartomé Murillo, para quienes pedía la representación del ministerio público la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa á cargo del señor Luna solicitó la absolución.

Un jurado.—La causa que hoy se ve ante la sección segunda y el jurado de Carmona, se instruyó por el delito de expendición de monedas falsas, contra José María Alcántara Algaba, que se encuentra preso por dicho delito.

Los hechos.—En los primeros días del mes de Octubre del año pasado, el hoy procesado entregó cuatro monedas de á peseta todas falsas, en el establecimiento que en la villa del Viso del Alcor tiene Dolores Lopez Calvo, y una moneda de á cinco pesetas tambien falsa á Antonio Ojeda Ruiz, recibiendo tanto de este como de aquella el cambio, cual si las monedas entregadas fuesen buenas, y registrado el domicilio de Alcántara por la guardia civil, esta encontró tres monedas de á cinco pesetas tambien falsas.

El representante de la ley afirma en su escrito de conclusiones que José Alcántara tenía conocimiento de que las monedas eran malas, lo cual ha negado su defensor don Antonio Garrido. Aquél pide para el acusado la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional y multa de 130 pesetas, oponiéndose á ello, como es consiguiente, el abogado referido.

Terminada la prueba y resultando esta favorable para el procesado, retiró el fiscal su acusación, dictando la Sala auto de sobreseimiento libre y mandando poner en libertad al Alcántara.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

Lo que dice la prensa

Madrid 22, 9 30 m.—**El Imparcial** publica un artículo titulado *Gobernar no es rendirse.*

Asegura en él tiene la creencia de que han de sobrevenir días de confusión y de desórden para la patria, dado el caso de que se confirmen los temperamentos de energía de las Cámaras.

El día—añade—que se separen las Cámaras de Comercio de la concordia, será de duelo y de desventura.

El Liberal titula su editorial *Confabulación de partidos* y en él afirma que no solo las grandes parcialidades, sino los grupos avenidos con el régimen, es seguro ayudarán al señor Silvela á fin de heredarle y que no se acabe el monopolio del programa, que es para todos el mismo; á saber: Ganar tiempo hablando de economías y reformas y combatir «pro fórmula» un presupuesto que si se aprobara no nos levantaríamos jamás.

El señor Silvela sufre las consecuencias de sus errores, consecuencias que les están bien empleadas.

Dado caso de que lo arrollaran no merecería grande lástima. El país sería la única víctima. Solo la patria sufre las consecuencias de los desmanes de todos.

El Globo habla de las huelgas de contribuyentes, de los empleados del tranvía, de los empedradores y de los gobernantes. ¡Bonito cuadro—exclama—para la próxima Exposición de París!

Y como apoteósis nacional—añade—que seguramente atraería la atención de la Europa que nos contempla, las ruinas de Itálica, Sagunto y Madrid.

¿Verdad—pregunta—que ofreceríamos un nuevo modelo de lo que ha sido y de lo que es en la actualidad España?

El País duda del arreglo del conflicto de Barcelona, pues ni parecen las bases ni los 200 prisioneros de Despujols.

Se dice que se concederá el concierto económico á la capital de Cataluña.

No se cuenta con que las minorías de las Cortes, incluso la liberal, lo combatirán y que las demás provincias esperan se confirme la noticia para pedirlo tambien.

Tenemos tan solo, que el gobierno ha logrado apagar un fuego chico en Barcelona para encenderlo grande en la Península.

Pacificada Cataluña por ahora, se consagrará á pacificar el resto de España, y si las Cámaras de Comercio sienten el brio de Paraiso, peor estará la situación que estaba.

Los tranvías

Madrid 22, 10 m.—Las empresas de los tranvías han citado á los huelguistas á las cuatro de la tarde para reanudar el servicio. De lo contrario los despedirán, pudiendo presentarse á recoger las fianzas, entregando los uniformes.

Impresiones de Silvela

Madrid 22, 1·50 t.—Hablando con el jefe del gobierno, nos ha dicho que le ha comunicado el embajador de los Estados Unidos que el general Ottis dará toda clase de facilidades para que salga un buque español con la bandera de la Cruz Roja á recoger los prisioneros enfermos y heridos.

Segun el cablegrama del consul español recibido por el presidente del Consejo, dicho barco saldrá mañana de Manila.

Despues de esto nos comunicó el señor Silvela que el embajador español en Londres le ha telegrafiado, á nombre de lord Salisbury, agradeciendo el pésame que el gobierno de España le enviara con motivo de la muerte de la esposa del estadista inglés.

Por último, hablamos con el señor Silvela de la situación de Barcelona, y nos aseguró reinaba completa tranquilidad.

Nos dijo que se han hecho nuevas detenciones, y que éstas obedecen á cortar los trabajos de los que aconsejan la resistencia al pago del segundo trimestre. Niega, pues el general Despujols no lo ha comunicado al gobierno, que los detenidos se lleven á bordo del *Carlos V*.

En Palacio

Madrid 22, 2 t. (Urgente).—La regente ha firmado el nombramiento de gobernador militar de Guipúzcoa á favor del señor Alvarez Sotomayor.

El ministro de Marina no ha llevado á la firma los decretos de su departamento por encontrarse algo indispuesto. En su lugar lo ha hecho el ministro de la Guerra, firmando la reina los decretos ayer telegrafiados.

Siguen de incógnito

Madrid 22, 2 30 t. (Urgente.)—Los príncipes alemanes llegarán á Madrid de incógnito á las seis de la mañana. Por la noche saldrán con dirección á Burgos, donde pasarán un día. Los despedirá el gobierno.

Telegramas de provincias

Entierro de Reinoso

Cadiz 22, 10 30 m.—El entierro del almirante señor Reinoso se ha visto muy concurrido. El féretro iba á hombros de varios cabos de cañón.

Le han hecho los honores correspondientes á su alta gerarquía el batallón [illegible] al mando del coronel, con ban[illegible] de Alava, y una escolt[illegible] [illegible]dera y música.

Ha presi[illegible] [illegible]mería.

[illegible] el duelo el capitan general del departamento señor Mozo y varios generales de la marina y del ejército.—*Salido.*

Un actor detenido

Valencia 22, 10 m.—Es objeto de comentarios el regocijo demostrado por determinados elementos con motivo de la detención del popular actor don José Gil, llevada á cabo con gran aparato de fuerzas y relacionada con lo siguiente:

El domingo último representó dicho actor el drama histórico *Carlos II el Hechizado*, y al pedirle una repetición el público, se adelantó al proscenio pronunciando un violento discurso contra el señor Silvela y en favor de la separación de la Iglesia y el Estado.

Recuérdase á propósito de lo ocurrido, que es costumbre en Valencia pronunciar discursos los actores al representar dicha obra, para borrar la odiosa impresión que lleva al público la ingrata figura del fraile.

Al actor señor Gil se le condujo detenido al gobierno civil, pero inmediatamente se le puso en libertad.

El domingo próximo representará el mismo actor el drama *La expulsión de los jesuitas.*

Concurso aplazado

Valencia 22, 12 20 t.—Accediendo á los ruegos de los artistas, la casa Martinez Ymbert ha ampliado el plazo hasta el 30 del corriente para la admisión de las acuarelas al concurso abierto por dicha casa, con objeto de premiar el mejor cartel que se presente para anuncio del *Anís del Fígaro*, especialidad de la ya repetida casa.

Los príncipes

Córdoba 22, 3·50 t.—Los príncipes Alberto y Federico de Prusia no asistieron anoche al teatro, recogiéndose temprano.

Hoy han visitado en la sierra la huerta del señor marqués de la Vega de Armijo, y por segunda vez la catedral, acompañados de las autoridades.

En el tren correo salen para Madrid, habiéndolos despedido en la estación los gobernadores civil y militar y escaso público.—*Zamora.*

Telegramas del extranjero

París 22.—En la sesión del Senado, convertido en Supremo Tribunal, Mr. Jorrín explicó la forma de constitución de la Liga antisemita, negándola todo carácter político. Reseñó los padecimientos sufridos durante el asedio de la casa conocida por el «Fuerte Chabrol».

Londres 22.—Se dice que es probable abandonen los boers el cerco de Ladysmith.

Siete mil boers ocupan posiciones trece millas al Sur de Escourt.

Desmintiendo lo anterior, sábese que en un consejo de los jefes boers se convino en continuar el asedio de Ladysmith, en vista de la situación apurada de la plaza.

Se han enviado á Pretoria más de 900 prisioneros ingleses.

Se han concentrado fuerzas en Estcourt.

—Sábese que 300 ingleses que salieron de Ladysmith los rechazaron los boers, apresando 75.

El comandante de los boers Delarrey concedió un armisticio de doce horas para que salieran de Kimberley las mujeres y los niños. Despues el ataque continuó despiadadamente.

—El representante de la Colonia del Cabo ha declarado que Colesberg se ha unido á los orangistas porque éstos saben proteger á sus súbditos mejor que Inglaterra.

—La reina Victoria ha obsequiado con un banquete de gala á los emperadores de Alemania. Asistieron los príncipes reales y los embajadores de todas las potencias en la Gran Bretaña. La vajilla y los cubiertos eran de oro.

Cierres de Bolsas

	Madrid 22, 4 t.
4 por 100 interior	66 05
4 por 100 fin de mes	66 65
4 por 100 exterior	72 40
4 por 100 amortizable	78 35
Aduanas	96'60
Cubas (emisión de 1886)	78 75
Cubas (5 por 100)	62'10
Empréstito filipino	78 20
Banco de España	454 00
Tabacaleras	391 50
Cambios París	25 60
Cambios Londres	90'60
París exterior español	66 25

El telégrafo

Ya es cosa corriente el retraso del servicio telegráfico entre Madrid y Sevilla, y por tanto, no extrañará el lector le demos cuenta hoy de lo mismo que tuvo conocimiento ayer, anteayer, etc., etc...

Más, hay que hacer un distingo en favor de la comunicación telegráfica. Lo que hasta ahora se ha venido achacando á interrupciones y otras causas, resulta ser obra exclusiva de la censura que no deja pasar ninguna noticia sin su visto bueno.

Y menos mal, que aunque tarde y cercenados dejan llegar á nosotros los telegramas para que podamos saber que en Madrid se pusieron.

Por lo que viene ocurriendo, seguimos en el mejor de los mundos conocido.

Sección amena

Soneto

Aunque en tus naves ¡oh Bretaña ingrata!
por el mar de Filipo armada vueles,
para robar católicos bajeles,
que le conducen tributaria plata;
por más que el bronce pérfido combata,
ó amenace con máquinas crueles,
en Gádes surgirán las popas fieles
á vista de tu herético pirata;
y pues de tus designios infelices
no infieres los auxilios que te envía
el común padre, por piedad severo,
presto á la luz de un vengativo día
podrá en tus gentes religioso acero
confundir setas y segar cervices.

Leonardo de Argensola.

Logogrifo numérico

4	Vocal.
3 4	Pronombre.
3 6 7	Pariente.
5 7 1 [illegible]	Nombre de mujer.
3 4 5 6 2	Río.
2 5 3 4 5 7	Nombre de varón.
1 2 3 4 5 6 7	Nombre de varón.
2 3 2 5 6 2	Tiempo de verbo.
5 4 1 6 2	Población extranjera.
5 2 3 2	Animal.
5 7 2	Población.
1 6	Nota musical.
5	Consonante.

Jeroglífico

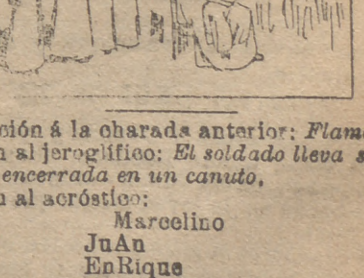

Solución á la charada anterior: *Flamenco.*
Idem al jeroglífico: *El soldado lleva su libertad encerrada en un canuto.*
Idem al acróstico:

Marcelino
JuAn
EnRique
LuIs
MAnuel
LoreNzo
RamOn
Francisco
JOsé
EmIlio
FélX

A nuestros lectores

Cuantos se suscriban á EL NOTICIERO SEVILLANO recibirán gratis los números hasta fin de mes. Este periódico, verdaderamente independiente, es el de mayor circulación de Andalucía, el más propio para las familias, por sus grabados de modas y de otra índole, y el mejor informado por sus corresponsales en Madrid y en las principales capitales de la Península.

En Sevilla, SEIS REALES al mes y CUATRO PESETAS trimestre, la edición de la mañana.

La edición especial destinada á provincias cuesta CINCO PESETAS trimestre y para el Extranjero y Ultramar, DIEZ.

SGCB2021

Puerto de Sevilla

Mareas del día 23

Cuarto menguante el 25 á las 6'9 de la mañana. Luna llena el 2 de Diciembre á las 12'28 de la tarde.

Sale el sol á las 6'45; pónese á las 4'47.

Barra: Primera pleamar, 5'36 madrugada; segunda, 6 tarde. Primera bajamar, 12 mañana; segunda, 12'25 tarde.

Lisa: Primera pleamar, 8'06 mañana; segunda, 8'28 noche; Primera bajamar, 3'20 madrugada; segunda, 3'43 tarde.

Borrego: Primera pleamar, 8'46 mañana; segunda, 9'08 noche. Primera bajamar, 4'05 madrugada; segunda, 4'28 tarde.

Coria: Primera pleamar, 9'14 mañana; segunda, 9'36 noche. Primera bajamar, 4'34 madrugada; segunda, 4'57 tarde.

Puerto Parra: Primera pleamar, 9'44 mañana; segunda, 10'6 noche. Primera bajamar, 5'55 madrugada; segunda, 5'28 tarde.

Sevilla: Primera pleamar, 10'19 mañana; segunda, 10'41 noche. Primera bajamar, 5'41 madrugada; segunda, 6'01 tarde.

—

Movimiento de buques en el puerto de Sevilla:

Entrados.—Vapor inglés *Cornelia*, procedente de Cadiz en lastre, y laud *Virgen de la Bella*, con huevos, procedente de Tanger.

Salidos.—Vapor español *Guadalquivir*, con pasaje, para Bonanza.

Despachados.—Vapor español *Vizcaya*, de 749 toneladas, capitan Manzarraga, con carga general, para Bilbao y escalas; vapor danés *Skodsborg*, de 1.903 toneladas, capitan Lund, con mineral de hierro (Cerro), para Ardrossan; goleta italiana *Angeolina B.*, de 120 toneladas, capitan Pizzi, con cáscara curtiente, para Nápoles.

—

Movimiento de buques en el puerto de Bonanza:

A las siete y cincuenta entró el vapor inglés *Cornelia*, continuando su viaje á las doce de la tarde con rumbo á Sevilla.

—El vapor español *Triana* entró á las dos de la tarde, fondeando para descargar. Continuará su viaje para Sevilla mañana.

—El vapor español *Torre del Oro* salió á la mar esta madrugada á la una y media.

Noticias.—Han quedado fondeados en este puerto los vapores españoles *Vizcaya, Aznalfarache, Andalucía, Lista* y *Miguel Saenz;* ingleses *Kildonan, Carlo* y *Cornelia;* danés *Skodsborg*.

—El vapor español *Andalucía* ha estado haciendo carbón en la banda de Triana.

—Ha continuado en el día de hoy el embarque de la naranja y barriles de aceituna en el vapor inglés *Kildonan*.

—Espera marea para zarpar con rumbo á Bilbao el vapor español *Vizcaya*.

—Hoy se han efectuado en esta Aduana los ingresos que siguen: Por la renta de aduanas 7.924'75 pesetas, por el 20 por 100 de recargo 426'55 y por otros impuestos 769'24. Total 9.120'54 pesetas.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 0 toros, 6 bueyes, 4 vacas, 3 novillos, 6 utreros, 6 erales, 24 añojos, 4 terneras, 33 carneros, 0 machos, 20 ovejas, 0 cabras.

Las reses cortadas han pesado 7.359 628 kilógramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'65 á 1'75; novillos, utreros, erales, añojos y terneras de 1'80 á 1'90; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'20 á 1'35.

Precios al público: Reses mayores de 1'80 á 2'20; ternera de 3'50 á 4'00; carnero, macho, oveja y cabra de 1'20 á 1'60.

Mercado de aceites

Existencia anterior 800.

Entradas hoy, 1300 arrobas nuevo. 300 viejo.

Precios: Nuevo de 40 3\4 á 41 3\8. Viejo á 41 1\4.

Mercado de cereales de Sevilla

CLASES	Precios reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa.	27 á 28	quintal
» fino.	26 á 27	»
» basto.	25 á 26	»
Alpiste	53 á 54	fanega
Altramuces.	23 á 26	»
Alverjones.	34 á 35	»
Avena negra.	20 á 21	»
Idem rubia	17 á 18	»
Cañamones.	76 á 82	»
Carillas.	40 á 42	»
Cebada del país.	25 á 26	»
Idem extremeña.	00 á 00	»
Centeno	37 á 39	»
Escaña	16 á 17	»
Garbanzos gordos	96 á 110	»
Id. regulares	80 á 90	»
Id. medianos	54 á 62	»
Guijas	37 á 38	»
Habas tarragonas	36 á 38	»
Id. mazaganas	37 á 38	»
Id. chicas	38 á 39	»
Harina de primera.	20 á 22	»
Id. de segunda	20 á 21	arroba
Id. de tercera.	12 á 14	»
Maiz	35 á 37	fanega
Mijo	68 á 74	»
Panizo	40 á 42	»
Sémola	21 á 22	arroba
Trigos barbilla	50 á 51	»
Id. blanquillo	47 á 49	»
Id. cerrados	62 á 64	»
Id. mezclilla	60 á 62	»
Id. pintones	61 á 63	»
Id. tremés	52 á 53	»
Yeros	35 á 36	fanega
Zaina	27 á 29	»

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 898.

Entrados en este día 6.

Han salido: Para el consumo, 83. De tránsito 0.

Quedan para el inmediato día, 321.

Los cerdos vendidos han pesado 9.136 1\2 kilógramos.

Precio por pesetas de 1'40 á 1'48.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 22 de Noviembre de 1899.

Servicio para el 23.

Jefe de día el teniente coronel de Alfonso XII don Andrés Brull.

Hospital y provisiones el capitan de Granada don Vicente Soler.

Parada: Granada en segundo turno.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Imprenta de El Noticiero Sevillano

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

DESPACHO O'DONNELL 9 — Dirección telegráfica Pacheco.-Sevilla

Manuel Pacheco

Fábrica de Prado de San Sebastian — HUERTA de la Salud

Fábrica de yeso movida á vapor, única en su clase

(producción diaria 20.000 kilos)

Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Especialidad en Pavimentos

Metro cuadrado de pavimento de Cemento para cocheras y patios (10 c|m espesor ... Ptas. 2'50

Id. id. id. id. para cuadras (50 c|m espesor ... » 7

Garantizados por 2 años

Además esta casa construye toda clase de pavimentos de Cementos, y cuantos trabajos se le confien dentro de su ramo, con esmero, prontitud y economía.

Precios de materiales puestos á pié de obra

Cal de piedra Blanca y Morena de Hornos continuos metro cúbico Ptas. 13'50

Grava metro cúbico ... Ptas. 4

Arena id. id. ... » 3

Azulejos Valencianos blancos de 1.ª, á 17 ptas. el 100.

Azulejos Valencianos blancos de 2.ª, á 15 ptas. el 100.

Yeso blanco para modelar. 00 k.º pesetas 3'50.

Id. prieto puro de piedra idem, idem, idem, idem, 2'25.

Idem idem ligado, idem idem idem 1'75

Id. Especial para vendimia, id. id. 3'50

Cementos

Representante exclusivo en España de la acreditada "Sociedad General y Unica" de Cementos de "La Porte de France" Delune y C.ª Grenoble.

DELUNE Y C.ª GRENOBLE
Artificial en sacos los 1.000 k.º, 56 ptas.
Blanco id. id. id. id. id. 86 ptas.
Natural id. id. id. id. id. 77'50 ptas.
Rápido id. id. id. id. id. 71'50 ptas.
Estos Cementos son los especiales para la construcción de Pavimento, Bloques y Tuberías forzadas.

ROMAIN BOYER Y C.ª MARSELLA
Artificial en sacos los 1.000 k.º 71 ptas.
Blanco id. id. id. id. id. 87 ptas.
Natural id. id. id. id. id. 59'50 ptas.
Valentina id. id. id. id. id. 49'50 ptas.
Roquefort id. id. id. id. id. 44 ptas.
Cal hidráulica equivalente al Teil 40 pesetas.

Todos los envases son á devolver

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA — HISTÉRICO — EPILEPSIA — HISTERO, B. VICTOR — BAILE DE SAN VITO — ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MÉDULA ESPINAL — DIABETIS AZUCARADA
CONVULSIONES, VÉRTIGOS — CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS — DESVANECIMIENTOS — CONGESTIONES CEREBRALES — INSOMNIOS — ESPERMATORREA
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR Á TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco 9 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pts. sellos ó libranza. Se vende en SEVILLA Droguería García Morillas, Plaza Encarnación, 25.—CARMONA: Fernandez, Martín Lopez, 31.—ECIJA: Perez Fernandez, Farmacia.—SANLUCAR LA MAYOR: Lopez Cabrera, Farmacia, y UTRERA, Torres Fernandez, Farmacia.

NO LEERLO

los que gocéis de completa salud. Más es conveniente sepan los que padecen males venéreos, Blenorragia (Purgaciones), Blenorrea (gota militar), Leucorrea y en general toda clase de flujos de los órganos genito-urinarios que se curan en muy breves días, usando la

Inyección y sellos antiblenorrágicos Lemus

Precio 10 reales

Farmacia del Correo, Sierpes, 31.—Sevilla

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.TAS BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Se arrienda la casa calle Encina, núm. 8, en la casa número 1 de la misma dan razón.

Tetuan 20. Se traspasa local y estantería. En la misma casa dan razón.

Pisos

En calle Céspedes núm. 15, se arriendan pisos de nueva construcción é independientes á precios médicos. En la misma casa dan razón.

Se arrienda la magnífica casa calle Bustos Tavera, número 8, donde estuvo instalado el colegio de San Ramón. Darán razón Alfonso XII, 15.

Casamientos. Señoras y señoritas que se dignen fijarse en esta verdadera y honrada Agencia, en donde se gestiona y complementa canónicamente ventajoso enlace matrimonial. Presentarse de seis á nueve noche, ó dirijirse en carta con sello á don Francisco M. Vallejo (calle Jarónimo Hernandez. Sevilla), única persona, de edad, sola y sin familia, conocedora de la correspondencia que contesta en serio, garantizando con su palabra de honor la reserva absoluta. Hay solicitantes muy dignos, con capital.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una magnífica casa de nueva planta, situada en la inmediata villa de Dos-Hermanas, calle Puente y Pellón, núm. 36, de gobierno, con puerta en su parte posterior al camino ó carretera de Los Palacios; se compone de veinte habitaciones altas y bajas, con cochera, cuadra, gallinero y conejeras; posee además un jardín y una pequeña huerta de arboles frutales y naranjal, con pozos y noria para su servicio, hallándose la finca alicatada y en la mayoría de sus habitaciones con instalación de agua.

La subasta ha de celebrarse ante el Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad don Adolfo Rodriguez de Palacios, en su domicilio calle Alfonso XII, número 8, el día 15 de Diciembre del corriente año á las doce de su tarde, en cuya oficina y á disposición del público se encuentran los títulos y pliego de condiciones por las cuales se han de regir los que quieran tomar parte en la misma.

Sevilla, Noviembre 6 de 1899.

VENTA DE UNA CASA EN CASTILLEJA DE LA CUESTA

Reune toda clase de comodidades con jardín, cochera, cuadra y dependencias de criados. Informarán en la Plaza de Ruíl núm. 3 (Sevilla), donde se facilitará orden para examinarla.

A LAS SEÑORAS

PECHOS aumento y dureza, formas esculturales, hombros, caderas, etc. (pronto y sin peligro). Cicatrices, viruelas, manchas y pecas cutis. Pedir gratis catálogos de productos Wesmache para la belleza, á La Avispa, Alcalá, 23, Madrid. Envío á provincias.

Representación

D. José R. Patiño, Alfaqueque, núm. 1
Sociedad de comprimidos eléctricos para dar poder luminoso al petróleo.
Arados giratorios sistema «Palacin.»
Mesas de billar de Tomás Mayol.
Vinos de Champagne de Doyen y C.ª.
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas é hipoteca de las mismas al cinco y medio por ciento.

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se consigue
CON EL
Quezaral digestivo
DEL DR. CARCELLER
TANTAS PRUEBAS
TANTAS CURAS
RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS
Se vende:
En Madrid, Preciados, 35, Farmacia
y en todas las principales de España

BIOSINE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO DOBLE
de CAL y de HIERRO efervescente.
El mas completo de los reconstituyentes y de los tonicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.
LE PERDRIEL & C.ia, PARIS.

IMPRENTA
DE
El Noticiero Sevillano

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, carteles de teatros, cartelillos de toros, prospectos, estados, listines, convocatorias, esquelas, folletos, libros, etc., etc. para lo cual cuenta con personal y maquinaria suficientes, lo que le permite hacerlos á precios más económicos que ninguna otra casa.

Se arrienda la bonita casa Marqués de Tablantes, núm. 41, recien renovada y con agua de los ingleses en tres pesetas y la de la calle de Santa Clara, 40, en ocho reales. Darán razón Alfonso XII, 31.

Se arriendan las casas calle de Rafael Calvo, números 6 y 8, antes Sacramento, las dos con agua; la primera con tachada y vistas á la calle Miguel de Carvajal y plaza del Museo, y cochera, en seis pesetas diarias y la segunda en dos pesetas diarias.

Papeletas de defunción

Se venden en la Administración de este periódico calle de Alfonso XII, número 14.

Pérdida de un billete del Banco de España, de 500 pesetas. Se ruega lo devuelvan en la calle Rábida, núm. 3, pral. izquierda.

Pérdida. Desde la calle Mariana de Pineda á la de Santa Clara y en la noche del domingo último se ha extraviado un velo tohalla, encaje negro. A la persona que se lo haya encontrado se le suplica lo entregue en la última citada calle Santa Clara, número 27, 2.º, por ser un recuerdo de familia y en donde se le gratificará.

A los propietarios

RECIBOS DE ARRIENDOS

en buen papel, impresión clara y elegante, á 3 reales el ciento.

Se vende en la administración de este periódico.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (288)

PONSON DU TERRAIL

Los Ladrones del Gran Mundo

que se acerca la hora en que te arrancaré los dientes.

XIII

Dejemos ahora á Olimpia y volvamos á San Malo, donde Loudeac, abandonando Plouesnel, había ido á establecerse desde la llegada de la joven criolla que decía ser su nieta.

Por espacio de siete ú ocho días el antiguo marino estuvo completamente loco de satisfacción...

Había que convenir en que no le faltaban motivos para ello.

La criolla era hermosa y simpática, y tenía un aire tal de candidez y de sinceridad, que dejaba extasiado al viejo pícaro, cuya larga existencia había sido dedicada á hacer el mal.

Además, le acariciaba tanto, le llamaba con tanta gracia «mi abuelito», tenía maneras tan graciosas de presentarle la frente para que la besase...

Loudeac ya no era tan rudo ni blasfemaba como en otro tiempo. A poco más hubiera llegado á bordar ó á hacer calceta, con tal de ajustarse mejor á las costumbres de su querida Margarita, pues este era el nombre de la joven.

No obstante, aun cuando pasaba todo el día encerrado con ella, al llegar la tarde le daban deseos de salir un poco de paseo y entonces se dirigía al puerto ó á muelle, daba aquí y allá algunos apretones de manos y algunas veces entraba en el café de las Tres Anclas.

En este establecimiento encontraba Loudeac algunos antiguos marinos, que fueron jóvenes cuando él era viejo ya, pero que en aquella época parecían tener su misma edad, poco más ó menos, y con ellos conversaba un rato, arriesgándose alguna que otra vez á una partida de «piquet» ó de dominó.

Los domingos, á la hora del paseo, se ponía su levita azul, en cuyo ojal lucía una rosita multicolor, y dando el brazo á Margarita y con aire triunfante le hacía dar una vuelta por las calles principales de la población.

Quince días hacía ya que llevaba este método de vida, sin que hubiese vuelto para nada á Plouesnel, ni se acordase un solo momento de Olimpia, como si no la hubiese conocido ni hubiese existido para él aquella mujer, cuando una mañana tuvo una sorpresa que no le gustó mucho.

Hallábase en la ventana, mirando al mar, cuando oyó debajo de él el ruido de un coche.

Pasaba por delante de su puerta una carretela, tirada por un magnífico tronco, que marchaba al trote largo.

Loudeac miró.

De pronto se erizaron sus cabellos blancos, se humedecieron sus sienes con un sudor frío, y su corazón latió con violencia.

Había reconocido á los que iban en el carruaje: eran Tuhatrac y Catalina Mickaloff, á quienes durante aquellos quince días había olvidado por completo.

El príncipe y la hermosa rusa pasaron sin levantar siquiera la cabeza.

Nada podía hacer suponer á Loudeac que hubiesen ido por él á San Malo; sin embargo, tuvo miedo.

Se acordó entonces de los augurios de Olimpia, cuando le dijo:

—¡Tío, mucho cuidado! ¡Ha llegado vuestro turno!

Aquel día no salió de su casa.

Unicamente al llegar la noche se atrevió á ir al café de las Tres Anclas.

Pero no fué con el propósito de distraerse un par de horas.

Su objeto era consultar á un notario.

Ragoulin, cuando se retiró, había vendido su despacho á un joven muy inteligente é ilustrado, un bajo-normando que había atravesado el Couesnon para ir á establecerse en San Malo.

Aquel hombre, joven todavía, se llamaba maese Ducormin.

Era muy laborioso y diestro en negocios; había mantenido el crédito del despacho, y, como Mr. Ragoulin, disfrutaba de la confianza de toda la nobleza de aquellas cercanías.

Mientras se encaminaba en busca de Ducormin, Loudeac se decía:

—He puesto mi fortuna al abrigo de un golpe de mano. Cartahut no me la quitará, seguramente; pero puedo morir mañana, puede ocurrirme cualquier desgracia, y entonces Margarita se quedará sola. Es preciso que la busque un protector.

Loudeac, como decimos, fué al café de las Tres Anclas.

Como el día había sido caluroso, los parroquianos de *aquel punto de reunión de los marinos* se habían colocado fuera del establecimiento, en lugar de estar en el interior.

Habían puesto mesas y sillas en la calle, al aire libre y el «grog» americano, la cerveza, la cidra y el «bitter» refrescaban sus secas gargantas.

Hombre de orden ante todo, maese Ducormin hallábase sentado solo junto á una mesa, leyendo *El Constitucional* y aprobando con ligeros movimientos de cabeza la conducta del gobierno que el citado periódico defendía.

Loudeac fué á sentarse enfrente del notario.

—Buenas noches, le dijo el depositario de la fé pública dejando á un lado el periódico.

—Buenas noches, señor Ducormin.

—¿Qué hay de nuevo? preguntó el notario.

—Vos sois quien debeis decírmelo.

—Es verdad, contestó maese Ducormin, pues vos no salís mucho ahora.

—Soy viejo...

—Y además teneis á vuestro lado familia que conforte vuestro corazón, ¡diablo!

Loudeac se extremeció, contestando:

—Es cierto.

—Es encantadora la señorita Margarita, añadió el notario.

—Sí, contestó modestamente Loudeac.

Ducormin, sonriendo, prosiguió:

—¡Cáspita! Tío Loudeac, ¡quien había de deciros hace quince años, antes de que fuerais á París, cuando vivíais aquí siempre, que íbais á ser padre de familia!

—Es verdad, murmuró cándidamente el expiloto.

—Ya veis á donde la lleva la mala conducta; se siembra una falta en la juventud, y se recoge una alegría para la ancianidad. ¡Creeis ahora en la virtud!

—Tambien eso es cierto, contestó el anciano, quien mirando fijamente al notario, añadió:

—Esta noche he venido aquí por vos.

—¿Por mí?

—Sí.

—¡Ah! ¡ah! exclamó Ducormin.

—Vengo á consultaros.

—¿Sobre qué?

—Quiero pediros un consejo acerca de lo que llamais la alegría de mi ancianidad...

—¡Eh! ¡eh! murmuró Ducormin. Cuando se consulta á un notario á propósito de una señorita, no es preciso ser muy lince para adivinar de qué se trata.

—Quizás, contestó Loudeac.

—De todos modos, añadió el notario, hablemos bajo.

—Mejor sería que fuéramos á dar un paseo por la orilla del mar.

—Como querais, contestó Ducormin, quien llamó al camarero, pagándole su «grog».

Luego ofreció el brazo al expiloto, diciéndole:

—¡Vamos! Hay cosas que no se pueden decir en un café.

XIV

Ambos salieron de la plaza Duguay-Trouin, atravesaron la puerta del mar y se dirigieron á la playa de los bañistas.

El mar estaba tranquilo, pero los que se bañaban eran escasos.

Loudeac y Ducormin buscaron un sitio solitario y se sentaron sobre la arena.

El antiguo piloto abordó entonces la cuestión sin ninguna clase de preámbulos.

—Sabeis que tengo más de ochenta años, dijo.

—¡Bah!

—Y á mi edad es preciso resignarse á vivir al día.

—No obstante, se piensa en el porvenir, observó el notario.

—Sí, por los otros.

—Es decir, que no quisiérais marcharos de este mundo sin haber establecido á la señorita Margarita.

—Eso es

—¡Hum! dijo Ducormin. Casar á una joven no es nada; pero casarla bien, ya es más difícil.

—Sí, es difícil.

—Ante todo, sería preciso no tener que hablar nunca de dinero.

—¡Oh! interrumpió Loudeac. En cuanto á